

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta line  
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquinas, co-  
municados y recibidos, a pro-  
pios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

## Sección religiosa

Dominica de Sexagésima.—Santos Pedro Ma-  
vimeno, m., Severiano, Félix y Paterio, obispos  
y el B. Diego Carvallo, S. J., m.

En la Catedral.—A las diez Misa conventual y  
sermon que predicará D. Tomás Foransa.

En San Lorenzo.—Cuarenta Horas.—A las diez  
se expondrá S. D. M., Misa solemne; quedando  
exposado hasta las tres y media de la tarde.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la  
mañana y seis de la tarde se hará el ejercicio de  
los Siete domingos a San José.

En Santo Domingo.—A las cuatro se hará el  
ejercicio de los Siete domingos a San José.

Lunes.—La Cátedra de San Pedro en Antio-  
quia. Santos Abilio y Pascasio, obs., y Margari-  
ta de Cortona.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cua-  
tro y media a seis y media de la tarde.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

## ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

Oh Jesus miol por medio del Corazon in-  
maculado de María Santísima os ofrezco las  
oraciones, obras y trabajos del presente día,  
para reparar las ofensas que se os hacen, y  
por las demás intenciones de vuestro Sagrado  
Corazon.

Os las ofrezco especialmente, a fin de  
que sea pronto honrado en los altares el Pa-  
dre de la Colombiere, a quien Vos mismo lla-  
masteis vuestro fiel servidor y perfecto amigo.

## PROPÓSITO.

Avivar la confianza en Dios y en la interce-  
sion de los Santos, aun en las situaciones más  
dificiles de la vida.

## ENSEÑANZA ANTICATÓLICA

## Decreto del Prelado de Salamanca

Dice como sigue:  
"A la exposicion que en nombre de la  
cátedra de Derecho penal de esta Univer-  
sidad, dirigieron ustedes (a los estudian-  
tes) al reverendo Prelado de la diócesis  
en 23 de Enero último, ha recaido con fe-  
cha de hoy el siguiente decreto:

No pudiendo dudar de la veracidad de  
los 11 estudiantes de Derecho penal de  
esta Universidad, que en nombre de su  
cátedra nos denuncian proposiciones de  
su profesor como sospechosas contra la  
fe católica, tanto más que su testimonio  
se halla robustecido con el de otros con-  
discipulos suyos, y que es voz pública  
que el tal profesor D. Pedro Dorado Mon-  
tero sostiene las doctrinas del Determi-  
nismo, y que habiendo Nos conferenciado  
con él, no hemos podido obtener una  
contestacion satisfactoria acerca de sus  
explicaciones denunciadas, damos por se-  
guro el que dicho catedrático enseña la  
doctrina que nos manifiestan sus disci-  
pulos.

Y tales doctrinas declaramos que en-  
vuelven la negacion del libre albedrío  
del hombre y que el positivismo destruc-  
tor de la espiritualidad del alma y el ma-  
terialismo contradietor de la moral y  
responsabilidad de las acciones humanas,  
no sólo son groseros errores filosóficos,  
sino herejías opuestas a los dogmas de  
nuestra sacrosanta religion cristiana.

Y por tanto, que en general no es lícito  
acudir a las clases donde semejantes  
enseñanzas se comunican, por el induda-  
ble riesgo que los discipulos corren de  
admitir errores en contra de la pureza de  
de la fe católica y buenas costumbres.

Dése traslado de este nuestro decreto,  
recaido sobre la exposicion que se nos  
presentó a los primeros firmantes de ella,  
así como al rectorado y presidencia de la  
Junta de colegios de esta Universidad  
para los efectos oportunos.

Lo que tengo el honor de comunicar a  
ustedes en cumplimiento de lo que se or-  
dena en el anterior decreto.

Dios guarde a ustedes muchos años.—  
Salamanca 5 de Febrero de 1897.—Doc-  
tor Pedro García Repila.,,

## DEMOGRAFIA LOCAL

## Inscripciones hechas el día 20 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 2 hembras 2.  
Defunciones.—Josefa Yabeñ, de 61 años, de  
Eguaras. Gregorio Asurmendi, de 7 años, de  
Estella. José Andueza, de 1 año, de Pamplona.  
José Estañi, de 11 meses, de idem.

## LA CUESTION DE ORIENTE

Los griegos han derrotado a los turcos en  
dos combates.

Además los griegos han tomado la pobla-  
cion de Sytia, acuchillando a 2.000 turcos.  
Sólo 28 consiguieron escapar con vida.

Se teme que hagan lo propio en ocho po-  
blaciones que están dispuestas a rendirse a  
los griegos, entre ellas Corea.

Los voluntarios de Macedonia han atrave-  
sado la frontera, uniéndose a los griegos.

Ha causado sensacion en Atenas la noticia  
de que 25.000 turcos han embarcado para  
Creta.

Además han sido llamados a las filas 64.000  
reservistas turcos y activase su armamento.

El almirante francés ha comunicado al co-  
ronel Vassos que cañoneará a la escuadra  
griega si no se abstiene de atacar a Halepa.

Inglatera se ha opuesto a que las escuadras  
europeas procedan contra los griegos.

Las potencias europeas persisten en su  
acuerdo y se cree que la cuestion terminará  
concediéndose la autonomía a la isla de Creta.

Asegura la prensa extranjera que el empe-  
rador Guillermo de Alemania se halla de  
acuerdo con el czar de Rusia para entablar  
una accion comun contra Grecia.

Al efecto, se unirán los ejércitos ruso y ale-  
man para intervenir por la fuerza en la cues-  
tion de Creta.

En Turquía reina general indignacion con-  
tra el sultan, a quien se culpa de ser el que  
ha provocado estos conflictos.

Se repiten las manifestaciones de desagra-  
do contra el sultan.

Témese que la represion de estas manifes-  
taciones dé lugar a un grave conflicto.

Los cretenses se disponen a convocar un  
plebiscito para declarar la voluntad de la in-  
mensa mayoría de los habitantes de la isla  
de realizar la anexion de Creta a Grecia, opón-  
gense ó no las potencias.

En Atenas se ha acordado dar órdenes  
terminantes al príncipe Jorge y al ejército de  
ocupacion, para que de ningún modo consien-  
ta la evacuacion de la isla.

Las tropas griegas permanecerán en Creta  
amparando a los cristianos.

Los musulmanes han intentado ejercer pre-  
sion cometiendo atropellos en Heracleion. Pe-  
ro se les reprimió enérgicamente.

Las potencias no permitirán el desembarco  
de turcos en la isla.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del día 19 . . . 15,8  
Mínima del día 20 . . . 1,0  
Altura barométrica . . . 733,2  
Velocidad del viento durante las 24  
horas . . . 52 ks.

## EL COMANDANTE BURGUETE

De él dice un diario de San Sebastian:

"Le vemos aquí, en el verano último, pasean-  
do por el Boulevard: de gallarda presencia, jóven,  
relacionado con distinguidas familias, muy que-  
rido por numerosos amigos, cuyas simpatías cap-  
tábase con su trato afable.

La fortuna se ha hecho tambien amiga suya,  
haciendo resaltar su valentia y llenándole de  
gloria en los primeros años de su carrera.

El comandante Burguete es el jefe más jóven  
que tiene nuestro ejército.

Hace próximamente seis años que salió de la  
Academia. Voluntariamente fué a Melilla; vol-  
untariamente pasó al ejército de Cuba apenas

estalló la rebeldía, y voluntariamente ha mar-  
chado a Filipinas, apenas cicatrizadas las heri-  
das gloriosas que sufrió en la sangrienta accion  
de Managuaco.

Burguete, a los 26 años de edad, es coman-  
dante y luce en el pecho, entre varias cruces ro-  
jas, la cruz laureada de San Fernando.

En Cuba estuvo mucho tiempo mandando una  
guerrilla de cazadores, escogida en el batallon  
de Colon.

Más tarde, cuando los rebeldes mataron al fa-  
moso guerrillero Lolo Banitez, en La Sal, se pu-  
so Burguete al frente de aquella guerrilla, terror  
del enemigo.

Ahora en Filipinas, al tomar a la bayoneta las  
trincheras de Pamplona, ha sido herido, leve-  
mente por fortuna.

Bien merecen estos heroicos soldados el aplau-  
so y admiracion de la patria.,,

## Administracion foral y provincial

La Exema. Diputacion adoptó en sesion del  
día 18 de Febrero los siguientes acuerdos:

A peticion del alcalde del valle de Imoz, se  
acordó facilitar la copia del informe evacuado  
por el mismo en 5 de Diciembre último so-  
bre pago a los maestros por riqueza catastral.

—Vista una instancia de D. Leon Magaña,  
vecino de Murchante, suplicando se declara-  
se nulo lo actuado en el expediente de apre-  
mio seguido contra el recurrente por débito  
de contribuciones, y se le devolviese el trigo y  
carro embargados, y que se hiciera responsa-  
ble al alcalde y al agente de los perjuicios que  
consisten en el abono del importe de los al-  
quileres del carro desde 29 de Febrero de 1896  
hasta el día que se le devuelva; y se declaró  
queno podía accederse a lo solicitado, devol-  
viéndose por la Tesorería provincial los de-  
pósitos que ambas partes hicieron con este  
motivo.

—En vista de una instancia de D. Herme-  
negildo Irurita, vecino de Asiain, se acordó  
ordenar al Ayuntamiento de la cendea de Ol-  
za abone al soldado Ignacio Irurita, ó a quien  
le represente, la subvencion que le correspon-  
de con arreglo a la circular de 22 de Diciem-  
bre de 1892.

## CONSUMO DE CARNES

Día 19

En el matadero público de esta ciudad tueron  
degollados 0 ovejás, 5 buyes, 6 terneras y 17  
carneros.

## DE ROMA

Tomamos las siguientes noticias de  
una correspondencia de aquella capital:

"El anglicano Gabinete de Londres  
que, por añadidura, no está en relaciones  
oficiales con el Vaticano, da lecciones que  
deberian aprovechar algunos *soi-disant*  
católicos.

El año último, en proyecto de ley, pre-  
cedido de razonado preámbulo, pidió y  
obtuvo de la Cámara una crecida subven-  
cion para las escuelas libres (léase católi-  
cas), que nuestros hermanos de Inglate-  
rra, como los de los demás países gober-  
nados por sectarios, han fundado con ob-  
jeto de dar a sus hijos una educacion  
cristiana.

Ahora los Obispos irlandeses, a imita-  
cion de los belgas, los franceses y los  
norteamericanos, tratan de fundar una  
Universidad católica, y el Gobierno ha  
prometido que, si los Prelados llegan a  
un acuerdo y la fundacion del estableci-  
miento de enseñanza es un hecho, el Es-  
tado lo subvencionará con un millon de  
libras esterlinas, ó sea 25 millones de pe-  
setas.

—Es costumbre inveterada en Italia  
que cuando los reyes ó los principes de  
la sangre entran en un teatro, se suspen-  
da la representacion y la orquesta inter-  
prete la Marcha real. La costumbre se si-  
guió cuando, dias pasados, el príncipe de

Nápoles, hijo de D. Humberto, penetró  
en el teatro Pagliano, en Florencia; mas  
joh delito de lesa majestad! el príncipe  
pudo oír simultáneamente con los soni-  
dos de la orquesta, una silba fenomenal  
que le movió a abandonar inmediatamen-  
te el coliseo.

Pedir más popularidad seria gollería.,,

## Valores locales y provinciales

## Cotizacion del día 20 en esta plaza

	COMPRA	VENTA
	Pesetas	Pesetas
Acciones Crédito Navarro.	»	»
Id. Sociedad de Arteta.	575	»
Id. Fabrica de Villava.	»	»
Deuda provincial . . . . .	510	»
Id. municipal, 5 por 100	510	»
Id. id. 4½ por 100.	»	»

## LOS FERROCARRILES

DEL NORTE

Nos escriben de Barcelona, que tras detenido  
estudio y examen minucioso y circunstanciado  
de la actual situacion de los ferrocarriles del  
Norte, la subdelegacion de Barcelona, de acuer-  
do con las Direcciones de Paris y Madrid, de-  
seándose una concordia entre obligacionistas y  
accionistas, propondrá las siguientes bases:

1.ª Las obligaciones cobrarán en pesetas sus  
intereses y amortizacion, efectuándose esto, en  
las actuales condiciones, en las que permita la  
totalidad de la ley de auxilios ó bien por subastas  
públicas.

2.ª Cuando se haya cumplido esta primera  
atencion, si existiese remanente, se distribuirá  
entre las acciones, llegando a cobrar hasta un 3  
por 100 de su capital nominal.

3.ª Al llegar a este límite de intereses, el sal-  
do se repartirá a prorrato entre la totalidad de  
obligaciones y acciones, aumentando los intere-  
ses en el tanto por 100 que resulte.

4.ª Si la recaudacion llegase a permitir que  
las obligaciones cobrasen en francos, la nota fa-  
vorable a estos títulos cesará al llegar a este lí-  
mite, dedicándose el remanente a su reparto en-  
tre los accionistas.

## Servicio militar para el día 21

Parada—América.  
Jefe de día—D. Fructuoso Hualde, Comandan-  
te de Numancia.  
Imaginería de idem—D. Telmo Cuartero, Co-  
ronel de América.  
Hospital y provisiones—América 2.º capitan.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion  
Traje—De media gala.  
Música para el paseo.—Cantabria

## UN ESPAÑOL, GENERAL TURCO

En el escaparate de un almacen de música de  
Madrid se halla expuesto al público el retrato del  
distinguido músico D. Francisco Aranda. Hace  
algun tiempo que este artista puso en práctica  
el modismo de marchar "con la música a otra  
parte", y fué a parar nada menos que a Turquía.  
Hizo allí tan brillante carrera, que hoy se lla-  
ma en aquella corte el *general Aranda Bajá*.

Parece que en la actualidad sostiene cierto  
pleito, y ha creído conveniente invocar su calidad  
de ciudadano español; motivando esto una con-  
sulta que se halla en nuestro ministerio de Es-  
tado, y se cree que se resolverá en el sentido de  
considerar completamente turco al *general Aran-  
da Bajá*, por más que su generalato no le dé otro  
mando militar que el que ejerce sobre la música  
y los músicos del Sultán.

Quizás pueda esta solucion servir de preceden-  
te para otra consulta análoga que pudiera ha-  
cerse respecto del distinguido oficial de Artillería  
Sr. Barzanallana, que en la actualidad se halla  
en el Japon, de profesor de la Escuela Militar de  
aquel imperio.

## Loables trabajos

Puesto que el acuerdo de la Diputación de Navarra nos lleva como de la mano á discurrir acerca de los múltiples aspectos de la cuestión del vasconce, nos parece oportuno, asimismo, relatar los trabajos que en pró de esa lengua viene efectuando uno de los varcos contemporáneos más entusiastas é ilustrados, con el objeto de que nuestras modestas alabanzas le sirvan de algún estímulo y animen á á otros recorrer tan poco frecuentado camino.

Aludimos al jóven doctor en Teología D. Resurrección M.<sup>a</sup> de Azkue, profesor de lengua euskara en el Instituto de segunda enseñanza de Bilbao, donde regenta, con gran celo y competencia, la cátedra costeada por la Diputación de Vizcaya.

Del Sr. Azkue se puede decir que tuvo presente la máxima de "nobleza obliga". Su padre, el difunto profesor de Náutica en la villa de Mundaca, D. Eusebio María Dolores de Azkue, fué un distinguido poeta euskaro que, sin duda, infundió á su hijo el amor á la lengua nativa, que prendió con fuerza en un corazón dispuesto naturalmente á enamorarse de los más nobles ideales.

El Sr. Azkue apenas terminó, con brillantez, su carrera eclesiástica, se dedicó, de lleno, al estudio de la lengua euskara, completando con la cultura científica el conocimiento práctico que de dicho idioma poseía.

Por estos motivos la Diputación de Vizcaya tuvo el buen acuerdo de nombrarle profesor de vasconce, y á calidad de norma de su enseñanza y fruto de sus vigilias, publicó el año 1891 una *Gramática euskara ó Euskal-Izkindea*, escrita á dos columnas en castellano y vasconce, de 400 páginas en folio. Las dificultades que el Sr. Azkue hubo de vencer para crear, de cato á rabo, la terminología gramatical euskara, no fueron chicas y aun por sólo este aspecto de las cosas, hacen muy interesante su publicación. Pero otros méritos la avaloran, singularmente, la exposición de la sintaxis y de la construcción, donde es de suma importancia haber mamado el idioma acerca del cual se escribe.

También es del Sr. Azkue un *Proyecto de Ortografía* publicado el año 1896. Actualmente está viendo la luz un *Método práctico para aprender el euskara bizkaino y guipuzkoano*, acompañado de su correspondiente *Clave de temas*. Inútil es encarecer el interés de semejante método, escrito por persona tan perita y cuánto ha de facilitar el estudio del euskara. Anuncia, igualmente, la publicación de las poesías de su señor padre, bajo el título de *Parnasorako bidea*, un *Manual de conversacion* á tres columnas (vizcaino, guipuzcoano y castellano) y un *Diccionario manual Basko-castellano y Castellano-basko*.

A nuestros lectores se les figurará que tantos trabajos agotarán la actividad toda de nuestro querido amigo. Nada de eso. Todavía lleva á cabo otras empresas no menos meritorias, íntimamente ligadas á su hermoso anhelo de conservar y restaurar el vasconce. Justamente convencido de que el teatro es un poderoso elemento de *asimilacion* para quien dispone de él, ha querido roer el privilegio de que en esta parte disfrutan las letras castellanas, renovando en Vizcaya la tentativa de Soroa en Guipúzcoa y desde hace muchos años llevada á la práctica por los suletinos de Francia, con sus famosas y curiosas *Pastorales*.

El Sr. Azkue se ha improvisado autor dramático, y autor justamente aplaudido, y músico compositor, á quien se debe una brillante página de música euskara, que es la sinfonía de *Vizcainic Bizkaira* y otros preciosos números de esta primera zarzuela suya y de la segunda titulada *Eguzkiza norá*... representadas ambas en la patriótica *Euskaldun Biltoikiya* ó "Sociedad vascongada", de Bilbao.

Y como el periódico también *tiñe y destiñe* mucho los colores propios de los pueblos, el Sr. Azkue ha acudido á esta brecha, acometiendo la espinosa empresa de publicar un semanario titulado *Euskalzale*, redactado todo él en vasconce, cuya lectura sana, moral, patriótica y entretenida recomendamos á nuestros ami-

gos que posean el idioma que no es intruso en esta region.

El Sr. Azkue se mueve rodeado de entusiastas patriotas que le ayudan en sus empresas. De esta manera ha podido abrirse en Bilbao una escuela donde los niños de los vascongados aprenden á hablar vasconce.

¡Bendita sea esa escuela, compensacion, aunque pequeña, de las otras funestas y odiosas, donde los vascongados aprenden á olvidarlo!

## Los presupuestos provinciales

(Conclusion.)

Seguidamente se dió cuenta del presupuesto presentado por el ingeniero Sr. Salmones para las atenciones del servicio de la filoxera, artículo 34, el cual quedó aprobado, consignándose en acta la satisfaccion con que se habia enterado la Diputación del notable trabajo de dicho señor.

Se aprobó sin discusion el artículo 35, haciendo notar los señores Mata y Elorz que el aumento en este artículo obedece á haberse duplicado el número de los pensionados de la provincia en Haro y á las pensiones concedidas para el estudio de la granja de Zaragoza.

Se aprobaron también sin discusion los artículos 37 y 38, advirtiendo la comision de Hacienda que en los presupuestos anteriores formaban un solo artículo los dos conceptos heterogéneos que la comision ha creído oportuno separar.

Se pasó á discutir el artículo 39.

El señor Elorz: La comision ha creído que debia aumentar el artículo de imprevistos que resultaba ya antes desproporcionado á la cuantía del presupuesto, teniendo presente la necesidad que habia seguramente de dotar con mas amplitud el servicio forestal durante el ejercicio. La comision propone que se consignen para imprevistos 25.000 pesetas.

Quedó acordado.

El señor Elorz: Propongo que por ahora en el capítulo de resultados se consigne únicamente el haber ó debe líquido de la provincia por este concepto, lo cual simplifica para los menos entendidos el conocimiento de la situacion financiera de la Diputación.

Quedó acordado.

Acto seguido se pasó al exámen del presupuesto de ingresos.

Sin discusion fué aprobado el art. 1.<sup>o</sup> con la observacion del señor Mata de que la diferencia en la cantidad consignada en este artículo comparado con el del presupuesto anterior obedecía á que se habia fijado teniendo presente lo ingresado en el año último, base que la Comision habia creído la más segura para formar un presupuesto verdad.

Se acordó dejar para último término la discusion del artículo 2.<sup>o</sup> y se aprobó el artículo 3.<sup>o</sup>

Se aprobó asimismo el art. 4.<sup>o</sup> advirtiendo el señor Elorz que la baja en el ingreso calculado por intereses de demora obedecía á haberse normalizado la recudacion y que la Comision teniendo á la vista las cuentas de los últimos años habia consignado un pequeño ingreso por recargos de apremio en los expedientes incoados por la provincia contra los pueblos morosos, ingreso que cubre los gastos que ocasiona la recaudacion.

Se aprobó el artículo 5.<sup>o</sup>

El señor Mata: La diferencia entre el artículo 6.<sup>o</sup> del presupuesto que se discute y al del año último consiste en que no figura ahora el producto de obligaciones que se vendian para amortizar las de 1894, lo cual no afecta al resultado del presupuesto porque tampoco está consignada la amortizacion en los gastos.

Se pasó á la discusion del artículo 7.<sup>o</sup>

El señor Mata: La Comision, informada por el señor secretario de que por los anuncios en el *Boletín Oficial* se cobra mucho menos que en la generalidad de las provincias, propone que se eleve el precio de esos trabajos á 0,25 pesetas linea, con lo cual recibe un aumento ese artículo que le permite cubrir todo el presupuesto de gastos de esa dependencia.

Quedó aprobado el aumento propuesto.

El señor Mata: Propongo también que desaparezca el depósito que se exige para dar curso á las alzadas contra acuerdos municipales, porque aunque comprendo que debia establecerse para poner una limitacion al abuso de los recursos que recaen en insignificancia no digna de ocupar la atencion de la prime-

ra corporacion de la provincia, me parece por otro lado que cercena el sagrado derecho de peticion.

Quedó aprobado.

Acto seguido se pasó á discutir el art. 8.<sup>o</sup>

El señor Mata: Las variaciones de alguna importancia en los ingresos del Hospital é Inclusa, son debidas á las inscripciones de propios cobradas en el año último, á dos mandas piadosas de doña Basilia Izu y á una pequeña renta procedente de una donacion.

En cambio ha desaparecido el ingreso de la farmacia porque la comision entiende que los establecimientos públicos no deben hacer competencia á la industria privada.

Se observa también una marcha descendente en los ingresos de la demanda, lo cual ha obligado á reducir prudentemente la consignacion por este concepto.

Se pasó á discutir el art. 10.

El señor Elorz: Consecuente con la actitud que he mantenido en otras ocasiones al discutirse este asunto pido que se consigne en los ingresos el producto de las matriculas de enseñanza privada.

Si los colegios de los Padres Jesuitas y Escolapios atravesaran una situacion precaria, seria el primero en votar la permanencia de los auxilios que en la actualidad disfrutan. Entiendo que los servicios que estas instituciones prestan á la enseñanza cristiana son innegables. Mas los colegios de Pamplona y de Tudela gozan de una prosperidad visible y opino que la provincia no está en situacion de esquilmar al contribuyente para regalar una cantidad de alguna importancia á quien no la necesita.

El Sr. Gaston: Yo creo que los padres Jesuitas tienen derecho á la condonacion de matrícula, porque establecieron el colegio en Tudela bajo la promesa de que se les otorgaría esa merced. La Diputación está en el caso de no faltar á sus compromisos.

El Sr. Mata: Con sentimiento por tratarse de congregaciones á las que respeto y venero he de votar por la derogacion del auxilio que en la actualidad tienen concedido. El estado de la provincia es crítico, la marcha de los colegios floreciente y no entiendo por otra parte que los ofrecimientos á que el Sr. Gaston se refiere tuvieran un caracter de perpetuidad.

El señor presidente: Propongo que se dé lectura á los acuerdos de la Diputación sobre este asunto para obrar con conocimiento exacto de los precedentes.

Dada lectura de las actas á que el señor presidente hizo referencia se procedió á votacion, votando porque se derogue la concesion los Sres. Elorz, Martinez y Mata y por que se mantenga los Sres. Gaston, Iurria, Errea y Ezeverri.

Se aprobaron sin discusion los artículos 11, 12 y 13.

El Sr. Elorz advirtió que el aumento en el capítulo 13 obedecía á la mayor cantidad obtenida el año último en el arriendo de los portazgos.

Se acordó no consignar partida alguna por ingresos no previstos.

El señor Elorz advirtió que ya no quedaba por discutir otro extremo que el referente al establecimiento de arbitrios provinciales para reforzar los ingresos. Que él creia que no habiendo hasta ahora un plan de arbitrios ni cálculo de lo que puedan rendir no debia consignarse cantidad alguna por este concepto, y que si llegaban á establecerse tiempo habria de rebajar durante el ejercicio la contribucion directa en lo que no fuese necesaria para la marcha de la provincia, y advirtió que la comision habia encargado al señor Zabaleta la formacion de un proyecto que podrá leer el señor secretario.

Dada lectura de las bases propuestas por el señor Zabaleta, los señores Mata y Martinez manifestaron que no eran partidarios del planteamiento de los arbitrios sino combinados con una importante rebaja en la contribucion directa, pero que se veian obligados á tratar de ellos no obstante el aumento que arroja el repartimiento, apartándose de su propio sentir en obediencia al acuerdo de la mayoría.

El señor Mata agregó: Yo no estoy conforme con las bases de que se ha dado lectura y en su lugar someto á la Diputación las siguientes: 1.<sup>a</sup> Autorizar á los Ayuntamientos en los pueblos que lleven los arbitrios por administracion para que eleven las tarifas en una insignificancia y la recaudacion de ese exeso la entreguen á la Diputación.

2.<sup>a</sup> A los que tengan en arriendo sus arbitrios, elevarlos en parecida proporcion las ren-

tas, así como las tarifas de lo que deben satisfacer los expendedores.

3.<sup>a</sup> En uno y otro caso incluir los artículos que no estén incluidos y figuren en los que la Diputación adopte como de adeudo.

4.<sup>a</sup> A los pueblos que no tengan establecido arbitrios, imponérselos, ó un encabezamiento prudencial acomodado á la densidad de poblacion, situacion, clases sociales, artículos propios de la localidad, etc.

También considero que debe estudiarse una imposicion especial á los alcoholes navarros que podria recaudar directamente la Diputación.

Como estos planes no pueden tener inmediato desarrollo, creo que deberia continuar en vigor el presupuesto del año último hasta 1.<sup>o</sup> de Abril, época para la cual podrian estar terminados estos trabajos.

El señor Elorz: Yo creo que el presupuesto que se acaba de discutir deba comenzar á regir desde luego. Considero además aventurado el fijar fechas para el planteamiento de proyectos cuyas dificultades no se han estudiado y que hasta ahora no pasan de ser ideas generales no concretadas por la meditacion indispensable antes de la práctica.

En cuanto á las bases que el señor Mata propone las tengo por dignas de estudio, aunque no me parecen aceptables. El recargar los arbitrios municipales establecidos con un tanto por ciento, que es el pensamiento cardinal del señor Mata seria castigar á los pueblos bien administrados que tienen muchos arbitrios, en beneficio de los mal gobernados en que son pocos los arbitrios y casi todo el presupuesto municipal gravita sobre la riqueza. Tampoco estoy conforme con que á los pueblos que no quieran tener arbitrios se les cobre por encabezamiento, porque en los pueblos de la ribera, que es donde han de tener los arbitrios mayor resistencia, todo el encabezamiento caería sobre la riqueza territorial y un sistema implantado para aliviar á la propiedad inmueble vendria á ser un gravamen más sobre ella. En suma, entiendo que el asunto es delicado y que no debe procederse de ligero.

A continuacion se trató del nombramiento de una comision que presentase un plan de arbitrios provinciales y por último se acordó encomendar la formacion del proyecto al señor secretario.

Y se levantó la sesion.

## Campaña de Cavite

Es lo más importante en estos momentos, y por eso vamos á ampliar lo que ya conocen nuestros lectores.

### El sitio de Silang

En Maranque tomó la columna Lachambre unas fuertes trincheras que el enemigo habia antes fingido abandonar, atrayendo á los soldados á los gritos de ¡viva España! Los rebeldes hicieron nutrido fuego, pero los soldados cargaron á la bayoneta y sembraron el pánico entre los insurrectos.

Resultaron 3 soldados heridos.

La columna siguió avanzando, evitando el ataque de frente.

Los cazadores, descolgándose por medio de cuerdas por las vertientes, tomaron las trincheras enemigas por el flanco y cayeron sobre el pueblo de Ida, que tomaron.

En esta operacion causaron gran número de bajas á los rebeldes.

Las fuerzas que mandaba el teniente coronel Sr. Lopez Morquecho atacaron á la bayoneta los reductos.

Resultaron dos soldados muertos y 12 heridos.

También resultó herido de dos balazos el jefe de la columna Sr. Morquecho.

Esta operacion sirvió para que se unieran las columnas de Lachambre y Marina y continuaran el avance.

Lachambre ordenó que se estableciera una bateria de obuses y cañones de 9 centímetros á 200 metros de Silang, la que comenzó á funcionar inmediatamente y causó grandes destrozos en la poblacion.

Con pocas bajas y maniobrando hábilmente fuerzas muy escasas se tomaron posiciones enemigas de importancia.

Polavieja elogia la bizarría del general Lachambre y de las fuerzas á sus órdenes.

### Otros combates

El mismo telegrama oficial comunica que en la provincia de Bulacan se ha derrotado á una partida rebelde, causándola 14 muertos, entre los que se halla el cabecilla Eusebio Legazpi.

La columna volante del Norte dispersó á varios grupos rebeldes, á los cuales sorprendió, causándoles ocho muertos.

### Toma de Silang

El primer cablegrama lo recibió la señora

LA GACETA DE LA MANANA  
 SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 REPRESENTANTE SHIBASTIAN GASTON ARIETA  
 AVILA VIDA A PRIMA FIJA  
 LA PREVISION

de Polavieja y sólo contenía estas dos expresivas frases:

«Tomóse Silang.»  
 Más tarde se recibió el siguiente despacho oficial, firmado por Polavieja:

«Se ha realizado la primera parte del plan de operaciones, coronando los esfuerzos del Ejército y de la Armada patrios la toma de Silang, con muy pocas bajas, a pesar de las grandes defensas que había preparado el enemigo.»

«Izado nuestro pabellón a las once y media de la mañana a los acordes de la Marcha real y gritos de viva España ¡viva la reina! El entusiasmo de las tropas es indescribible.»

Felicite calurosamente al Gobierno en mi nombre, en el del Ejército y en el de la Armada, y en el de los leales habitantes de Filipinas.

Daré detalles según los reciba y pediré recompensas por telégrafo.»

La toma de Silang reviste gran importancia y asegura el éxito de las operaciones contra Cavite.

En Manila produjo la noticia excelente efecto e inmensa alegría, habiéndose echado a vuelo las campanas.

Se celebró una manifestación de simpatía hacia el general Polavieja y el ejército.

**La muerte de Albert**

El autor de la muerte del coronel Albert fué un indígena desertor, el cual le apostrofó antes de hacerle fuego.

Le dió un balazo de fusil Mauser en el pecho. Antes de morir Albert tuvo tiempo de mandar al corneta que tocara retirada.

Murió gritando «¡viva España!»

La impresión que esta muerte ha producido en Manila ha sido penosísima.

**Una orden**

El general Polavieja ha ordenado a todos los jefes de columna que nunca ataquen de frente; y que, por el contrario, procuren siempre atacar por los flancos para evitar el derramamiento de sangre.

**DE TODAS PARTES**

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que los acuerdos tomados por el Consejo de Sanidad a fin de evitar la propagación de la peste bubónica, sean traducidos en reales órdenes y enviadas a los gobernadores de provincias y a las autoridades de las fronteras.

El general Polavieja ha pedido por telégrafo al ministro de la Guerra que se concedan exámenes extraordinarios de cabo a un hijo del coronel Albert, muerto gloriosamente en Filipinas.

Albert ha dejado seis huérfanos.

Mr. Olney ha comunicado a la comisión de Negocios extranjeros que el Gobierno español ha concedido la libertad del filibustero Sanguily.

Anteayer fué ejecutado un reo en Egea de los Caballeros.

El pueblo antes de la ejecución se amotinó protestando del acto que se iba a realizar.

La guardia civil tuvo necesidad de escoltar al reo hasta el patíbulo.

A pesar de haberse redoblado la vigilancia se oyeron algunos disparos de arma de fuego.

Costó gran trabajo reprimir el motin.

El reo espiró entre los gritos del pueblo.

El soldado Valentín Grijalbo, ahijado de la reina, ha muerto en Cuba en el campo de batalla.

Antes de morir pidió a un jefe que devolviera a la reina la medalla y el collar de oro que le regaló en el día del bautizo.

Le han sido entregados a la reina estos objetos.

El señor Cánovas se muestra muy optimista respecto al término de la guerra de Cuba, en vista de las satisfactorias noticias recibidas de Weyler, y añade que espera se podrán plantear las reformas en breve plazo.

**LA PROVINCIA**

Según nota que nos ha facilitado la oficina de la alcaldía, el lunes a las doce de la mañana será puesto en subasta un perro sabueso con pintas de color canela, de unos diez meses de edad, que se halla en el depósito de canes.

La escuela de Caparrosa, anunciada por el Rectorado para ser provista por concurso único, ha sido eliminada de la convocatoria, por haberse provisto con arreglo al art. 55 del Reglamento.

Ayer fueron recogidos los ejemplares de El Correo Español que habían llegado a esta ciudad para la venta, por haber sido denunciado dicho periódico.

Ha sido nombrado administrador subalterno de Bienes del Estado del distrito de Estella D. Antonio Anleza y Tarazona.

En el Depósito municipal se encuentran 11 detenidos.

Uno de estos días tomara posesión de la jefatura del sexto cuerpo de ejército el general Augusti, quien visitará inmediatamente las principales poblaciones de la región, inspeccionando las guarniciones.

No se dice cuál es el itinerario de su viaje, y, por consiguiente, no sabemos cuando llegará a Pamplona.

En la noche del 17 del actual un voraz incendio destruyó el caserío llamado «Bordaberría» de Lesaca.

Se cree que fué casual. No han ocurrido desgracias personales y las pérdidas materiales ascienden a unas 8.000 pesetas.

En esta ciudad se vendió ayer el trigo a 23,50 reales el robo, la cebada a 14, la avena a 12,50, las habas a 18,50, la beza a 18 y maíz a 17.

De Artajona escriben que se despacha bastante vino a 10 y 11 reales por cantaro.

Por no haberlo recibido no publicamos hoy, como de costumbre, el Boletín del Centro de obreros de esta capital.

Entre los maestros de esta provincia que se proponen tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar en Madrid para proveer escuelas de 2.000 pesetas, además de los que tenemos anunciados, figuran los dos profesores de Sangüesa, uno de Villafranca, el de Cintruénigo, y las maestras de Corella y Echalar.

En los ejercicios que, como todos los domingos, celebrará hoy a las seis de la tarde en la iglesia de San Agustín la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, expondrá la divina palabra el colaborador D. Félix Navarro.

El aspirante segundo del cuerpo de Telégrafos nuestro paisano D. Emilio Alonso ha sido trasladado de Valladolid a Lerma.

En el gobierno civil se expidieron ayer dos licencias de uso de armas.

En el gobierno civil se ha recibido y parece que se despachará pronto el expediente para la declaración de utilidad pública de las obras de desviación del Ebro, instruido a instancia de la ciudad de Tudela.

En el expediente incoado y ya remitido a la Real Academia de la Historia por D. Casiano Díaz en solicitud de que se adjudique al maestro de Lorca, D. Francisco Pariza el premio de 1.000 pesetas destinado a la virtud por D. Fermín Caballero, han informado favorablemente el alcalde y el párroco de dicho pueblo, el inspector de primera enseñanza y la Junta provincial del ramo.

**Sombreros**

Para caballeros y niños. Paraguas, corbatas, bisutería y objetos militares.

5, Calceteros, 5

**Ultima hora**

**TELEFONEMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20 (1,15 t.)

**Agitación estudiantil**

Los estudiantes de París han vuelto a agitarse en favor de las pretensiones de Grecia respecto de Creta.

Han realizado una nueva manifestación en este sentido.

El número y la actitud de los manifestantes dieron ocasión a que interviniera la policía.

Esta tuvo que realizar esfuerzos para disolver los grupos, los cuales opusieron resistencia, resultando contusos varios de los manifestantes.

Han sido detenidos 100 de éstos.

**Del interior**

Por iniciativa de la reina se va a elevar el número de plazas en el colegio de huérfanos de Guadalajara.

**CAMPAÑA DE CAVITE**

Madrid 20 (2,35 t.)

**Noticias de Silang**

El general Lachambre ha asegurado las comunicaciones entre Silang y los demás puntos en que se hallan las tropas.

Ha emplazado puentes en sitios convenientes y colocado en ellos obuses.

Anoche atacaron los rebeldes a nuestras avanzadas, las cuales los rechazaron.

Los despachos recibidos hacen elogios de la columna Zabala, la cual y la de Cornell fueron las primeras que se posesionaron de los pueblos.

**Uno menos**

Ha sido fusilado el individuo que asesinó al párroco de Bagag.

**Planes de Polavieja**

El ministro de la Guerra ha recibido cablegrama en que el general Polavieja anuncia sus propósitos.

Dice que en la semana próxima desarrollará la segunda parte de su plan de la actual campaña, avanzando sobre Cavite Viejo y atacando a Noveleta en combinación con la escuadra.

Después avanzarán todas las fuerzas contra el convento de Imus, rodeándolo por todos lados para impedir que huya ninguno de los rebeldes que en él se guarecen.

**Un combate**

Según comunica el general Polavieja, Galbis ha emplazado convenientemente artillería que bate a los rebeldes situados junto al río Zapote.

Desembarcó fuerza del crucero Lezo y las tropas y la escuadra batieron las trincheras de la costa desalojando de ellas a los rebeldes y matando a 100 de ellos.

Por nuestra parte resultaron heridos los alféreces de navío Vial y Boon y 15 marineros.

El fuego enemigo causó averías en el casco de dicho crucero.

**TELEFONEMA DE LA BOLSA**

Madrid 20 (4 t.)—(Recibido a las 7,1)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior . . . . .	65,05
Id. id. fin corriente . . . . .	65,10
Id. id. fin próximo . . . . .	65,00
Deuda perpetua al 4% exterior . . . . .	77,50
Acciones del Banco de España . . . . .	000,00
Deuda amortizable al 4% . . . . .	77,60
Compañía arrendataria de Tabacos . . . . .	000,00
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	95,00
Id. id. (1890) liberadas . . . . .	80,90

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, a la vista . . . . .	26,05
Londres, a la vista . . . . .	»

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior . . . . .	61,59
3 por 100 francés . . . . .	102,05

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 8. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.ª, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

**Alcance telegráfico**

Madrid 21 (2,15 m.)

**Insurrectos y laborantes**

Dicen de Nueva York que Estrada Palma ha confirmado la noticia de haberse embarcado el cabecilla Roloff con rumbo a Cuba llevando órdenes de la junta filibustera yankee para el titulado gobierno separatista.

**Un petardo**

En la puerta del juzgado de guar-

dia de Madrid ha sido encontrado un gran petardo de pólvora, siendo recogido antes de que hiciera explosión.

**Obispos**

Madrid 21 (2,45 m.)

Me consta que en breve será nombrado Obispo de Sigüenza el actual de Sion, P. Cardona y que le sucederá en el puesto que ocupa, el actual secretario de Cámara del obispado de Madrid.

**Escándalo parlamentario**

Madrid 21 (5 m.)

En la Cámara francesa el diputado socialista Guerde dirigió ayer al Gobierno una interpelación acerca de la expulsión de los socialistas alemanes.

Le contestó el ministro Barthou, siguiendo a esto un barullo inmenso.

Entre los citados oradores hay pendiente un desafío.

**ANUNCIOS**

**MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA**

bajo el nombre de Imelda, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazón de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes. Precio 1'75 pesetas. Lo tenemos en esta librería.

**El mechero Fénix**

Doy en alquiler por 40 céntimos al mes en mi tienda de chocolates con regalo, Mayor, 21.

Bernardino Bastero

**GRAN CATECISMO CATÓLICO**

Su explicación clara y fundamental, con ejemplos escogidos y adaptados a cada materia, por el P. José Deharbe, S. J. Cuatro tomos en 8.º, 22 pesetas, encuadernado en tela. Se vende en esta librería.

**A LOS SEÑORES PARROCOS**

Se hacen y se remiten por el correo cédulas de examen y de comunión. Dirigirse al administrador de este periódico.

**NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO**

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con la vida de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la orden de San Agustín. Con licencia eclesiástica.

Consta la obra de 15 tomos, que son 12 para los meses de que se compone el año y 3 de las dominicas, elegantemente encuadernados en tela la con plancha, é impresa en caracteres grandes. Único punto de venta en esta librería. Su precio 75 pesetas.

**Devocion**

de los Siete Domingos consagrados á honrar los dolores y los gozos de San José, con indulgencia plenaria para cada domingo. Contiene también oraciones para oír la Santa Misa en honor de San José. En rústica, á 30 céntimos de peseta y á 75 encuadernado en tela. En letra gorda, á 90 céntimos.

**PREPARACION PARA LA MUERTE**

y consideraciones sobre las verdades eternas, útiles á los fieles para meditar y á los sacerdotes para el púlpito, por San Alfonso María de Liguorio. Precio 2'50 pesetas. De venta en esta casa.

**EL CONSOLADOR DE LOS AFLIGIDOS**

ó lecturas piadosas para los enfermos y atribulados, por el P. Lambillote, S. J.—Un tomo en 8.º, mayor, pasta entera, 2,50 pesetas.

**EDICION EN VASCUENCE**

**Catecismo de la Doctrina cristiana**

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Párroco del Baztan.

Se vende en esta casa á 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los cien, 10 pts.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 31.

LA GATILANA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA VISTA REPRESENTANTE SHIBASTIAN GASTIA REINA SOBRE LA VIDA A PRIMERA FIJA LA PREVISION

# EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.



De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías. — 2 pesetas bote.

# LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

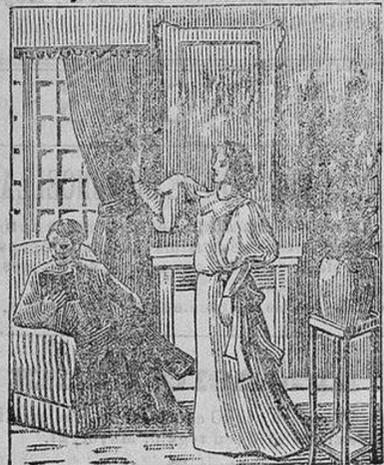
Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales estan en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

## Alquitrán Guyot

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitrán de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitrán de Guyot, CASA L. FRÈRES, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplé ps.ª; — al por menor, en Pamplona; VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

## RITUS SACRAMENTORUM

é Rituali Romano, juxta typicam editionem Manuali Toletano fideliter excerpti. Un tomo impreso en letra gorda, se vende á 1,25 pesetas.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

## TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1616 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en este volumen en 8.º, 25 pesetas.

## VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administración de este periódico.

## COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

## OBRAS

DE LA

### LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven . . . . .	1,25
Liave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Ejercicios espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve . . .	1,50
Un mes consagrado á María . . . . .	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes . . . . .	0,30

## LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Pstas.		Pstas.	
Silabario San Antonio, en cartulina . . . . .	0,60	docena	Martinez de la Rosa, id. . . . .	9
Catecismo por Astete, en id. . . . .	0,60	»	Urbanidades por A. S., id. . . . .	3
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica. . . . .	0,50	»	Lecturas morales, id. . . . .	10
Libro segundo, encuadernado.	4	»	Festividades de la Iglesia, id. . .	10
Método nuevo por Besson, id. . . . .	5	»	Geometría, Paluzie, id. . . . .	9
El primer libro por id., id. . . . .	5	»	Carteles Flores, en papel. . . . .	2,50
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60	»	Id. id. encartonados. . . . .	9
Amigo de los niños, id. . . . .	3,60	»	Colecciones muestras. . . . .	2,25
Fabulas de Iriarte, id. . . . .	4,50	»	Papel pautado. . . . .	4,50
Id. de Samaniego, id. . . . .	4,50	»	Papel blanco, 3.ª. . . . .	6
Juanito, id. . . . .	9	»	Cajas plumas, Eguren. . . . .	1
Hist.ª sagrada de Loriguet, id.	6	»	Paquete yeso. . . . .	0,75
Nociones Aritmética, Fernandez, id. . . . .	10	»	Cajas de yeso. . . . .	2
Compendio, id., id., id. . . . .	6,50	»	Paquetes tinta. . . . .	0,75
Libro de los deberes, Caballero, id. . . . .	11,50	»	Tablero contador . . . . .	11
Geografía, Sanchez Morate, id.	7	»	Tela para encerados una cara. .	3,50
Epítome, Academia, id. . . . .	10	»	Encerado cuadrado una vara. . .	6
Gramática de Herranz, id. . . . .	10,50	»	Colección grandes tablas. . . . .	2
Páginas de la infancia . . . . .	10 50	»	Cuentos morales para los niños	0,10
Historia de España, Ibo Alfarro, id. . . . .	9,50	»	Obligaciones del hombre, encuadernadas. . . . .	3
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9	»	Gramática de 12 pizarrines. . . . .	0,25
Guía del artesano, id. . . . .	11	»	Tinteros de plomo sin tapa. . . .	3,50
Viaje infantil, id. . . . .	9	»	Id. id. con id. . . . .	5
El Previsor, id. . . . .	11	»	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25
			Id. id. 100 id. . . . .	3,50
			Id. de matrícula de 50 id. . . . .	2,25
			Id. id. 100 id. . . . .	3,50

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

## ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.